Número 190 - Jueves, 2 de octubre de 2025

página 12942/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, próximos a quedar vacantes.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 124, 128.5 y 128.6 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78, 79, 80 y 81 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas en el artículo 1.1.e) de la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de esta Consejería (BOJA núm. 203, de 17 de octubre), anuncia la provisión de puestos de libre designación, próximos a quedar vacantes, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en anexo a la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía que participe en los procesos de provisión de puestos de trabajo estará obligado a relacionarse mediante el uso de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro personal y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y «curriculum vitae», en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 190 - Jueves, 2 de octubre de 2025

página 12942/2

será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de septiembre de 2025.- El Viceconsejero, Sergio Arjona Jiménez.

ANEXO

Convocatoria Puestos de Libre Designación

Denominación del puesto: Director.

Código: 10017810.

Centro directivo: Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Jaén.

Centro de destino: C. Capacitación Exp. Forestal.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A1/A2.

Cuerpo preferente: P-A12.

Área funcional: Gestión Medio Natural. Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX- 19.473,48 €.

Experiencia: 3 años. Localidad: Cazorla.

Denominación del puesto: Secretario/a del Director/a General.

Código: 7010.

Centro directivo: Dirección Gral. Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular. Centro de destino: Dirección Gral. Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Modo de acceso: PLD.

Grupo: C1/C2.

Cuerpo preferente: P-C11. Área funcional: Adm. Pública.

Nivel: 18.

C. específico: XXXX- 11.166,24 €.

Experiencia: 1 año. Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio Residuos y Calidad del Suelo.

Código: 6410.

Centro directivo: Dirección Gral. Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular. Centro de destino: Dirección Gral. Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: P-A12.

Área funcional: Calidad Ambiental.

Área relacional: Medio Ambiente // Industria Energia.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 24.012,96 €.

Experiencia: 3 años. Localidad: Sevilla.

